



## ACTA DE SESIÓN N°83

<b>Proyecto / Tema</b>	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
<b>Fecha inicio</b>	18/8/2017	<b>Hora inicio</b>	11:00	<b>Lugar</b>	Sala reuniones Ministra de Salud
<b>Fecha finalización</b>	18/8/2017	<b>Hora termino</b>	13:30		
<b>Consejeros</b>		<b>Representación- Organismo</b>			
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal		Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.			
Dr. Carlos Pérez Cortés		Vicepresidente Consejo Consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.			
Dra. Patricia Acuña Johnson		Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.			
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza (se excusa)		Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de Epidemiología y Políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.			
Dr. Miguel Bustamante Ubilla (se excusa)		Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.			
Dr. Wilfried Diener Ojeda		Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.			
Dr. Manuel Inostroza Palma		Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.			
Dra. Gloria López Stewart		Representación Academia Chilena de Medicina.			
Sr. Eduardo Oliva Lagos (se excusa)		Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule.			
<b>Participantes Ministerio de Salud</b>					
Dra. Elizabeth Lopez		Jefa División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud			
Dra. Andrea Guerrero		Jefa Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial			
Dr. Manuel Nájera		Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial			
Sr. Manuel Pérez		Profesional División Jurídica, Ministerio de Salud			
<b>Invitados</b>					
No hubo invitados en esta sesión					

### ORDEN DEL DIA

1. Lectura de acta sesión anterior
2. Resumen situación Decreto.
3. Situación resolución de nuevos consejeros
4. Presentación situación VIH
5. FONASA - Situación de proyectos informáticos
6. Varios

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

### **1. Lectura de acta de sesión 82 del 16 de junio de 2017**

No hay comentarios al acta, se da aprobación.

### **2. Resumen situación Decreto.**

Se informa a consejeros que Decreto modificatorio GES se encuentra en contraloría para su aprobación. Se estima que puede demorar alrededor de 20 días. Se están llevando a cabo gestiones para que la firma del documento permita la publicación del decreto en el diario oficial antes que termine el mes de agosto.

### **3. Situación resolución de nuevos consejeros**

Se informa a consejeros sobre la situación de las postulaciones al Consejo Consultivo. A la fecha se han recibido dos postulaciones de las facultades de medicina para los dos cupos, una de la academia de medicina para su único cupo, y ninguna para los cupos de las facultades de administración y economía, ni tampoco para el cupo de las facultades de química. Por esto, y conforme al proceso establecido, se iniciará un nuevo proceso para las facultades de economía y farmacia durante las siguientes semanas.

Se recuerda que la fecha estipulada de cambio de consejeros es el 7 de noviembre y que es factible que se considere una prórroga del actual consejo en caso de retraso por falta de candidatos.

### **4. Presentación situación VIH**

Dr. Edgardo vera, jefe del departamento de VIH e ITS, presenta situación de VIH en Chile actualizada y las intervenciones realizadas.

Al respecto consejeros realizan consultas y comentarios:

- Recuerdan la solicitud que hiciera este Consejo en sesiones anteriores de incluir el examen de VIH en la Encuesta Nacional de Salud.
- Consultan si las diversas fuentes de información en que se basa la presentación son consistentes entre ellas.
- Consejeros se muestran preocupados por la discusión pública del tema, y consultan si existe evidencia respecto a la afirmación difundida respecto al aumento de nuevos contagios. Se responde que la información de la que se dispone permite estimar que contamos con un aumento de pesquisa y aumento de la transmisión. En este mismo sentido, consejeros destacan la importancia de contar con información pública actualizada y clara en estos temas, para darle contexto a la discusión pública.
- Consejeros que desarrollan actividades relacionadas a la atención y control de VIH comentan sobre sus observaciones en la práctica clínica, donde han observado que las personas jóvenes han disminuido sus conductas preventivas, recalcan como de especial relevancia lo observado en personas jóvenes y que el 15% de los hombres que tienen sexo con hombres están infectados con VIH.

- Consultan sobre los casos en inmigrantes. Se responde que 5,5% de los casos actuales corresponden a inmigrantes, 3,7% a personas de pueblos originarios y 0,8% a población transexual.
- Consultan sobre la situación de la transmisión vertical, se responde que estamos en fase de eliminación desde hace años y se ha mantenido así.
- Consultan a su vez sobre el manejo de casos en población migrante, en que se reconoce que existen realidades epidemiológicas distintas en otros países, y sugieren que no se pierda el foco en permitir el acceso a diagnóstico y tratamiento.

Con respecto a las intervenciones, consejeros:

- Consultan cuándo se iniciarán los planes pilotos para el uso de test rápidos para detección, y destacan la importancia de contar con estos métodos diagnósticos en el sector público. Asimismo, sugieren que se coordine un trabajo conjunto con universidades o centros de formación técnica para complementar los servicios entregados en APS y aumentar así su entrega a la población.
- Respecto a la situación de falta de especialistas para la atención de los enfermos de VIH a lo largo del país y la propuesta de agregar controles por parte de profesionales capacitados en la APS, en un nuevo modelo de atención, consejeros reconocen la falta de profesionales, pero también destacan la alta valoración que tienen de la atención por especialistas las personas con VIH. Sugieren se considere esta información en la planificación del nuevo modelo de atención, de forma de resaltar la importancia de los canales de comunicación entre los distintos niveles de atención.
- Respecto a la creación de sistemas de información para fortalecer la adherencia a control y tratamiento, que además permitiría trazar el recorrido de las personas con VIH, y optimizar el manejo y apoyo de su tratamiento, recuerdan que toda herramienta informática requiere además de una adecuada gestión de los casos que dicha herramienta identifique.
- Sugieren que se comunique a la población las buenas noticias relacionadas al VIH, como son el avance a la eliminación de la transmisión vertical y el acceso creciente de los inmigrantes a los servicios de salud.

Consejeros agradecen la presentación y solicitan que se programe desde ya una nueva presentación para actualizar este reporte y la aplicación de las intervenciones informadas.

## **5. FONASA - Situación de proyectos informáticos**

Dra. Vega, Directora de FONASA, presenta proyecto “dataMart GES” que busca la integración de los sistemas de información, y que entre otras cosas permitirá optimizar la gestión informática de los casos GES y no GES, la resolución de los casos con garantías vencidas, la trazabilidad de los casos, su trayectoria sanitaria y financiera dentro del sistema de salud.

Asimismo, comenta la situación de resolución de las garantías vencidas, en la cual desde este año FONASA ha comenzado a cumplir un rol más activo.

Consejeros agradecen la presentación y felicitan esta gran iniciativa.

Consejeros consultan si este sistema es exclusivo para el GES o se utilizará para toda intervención sanitaria, incluidas aquellas de la modalidad libre elección. Se responde que incluirá todas ellas.

Consejeros consultan si el sistema logra capturar el déficit de registro de casos GES que existe, y si permite reconocer los tiempos de garantías por vencer. Se responde que no se captura actualmente el déficit del registro específico, pero que una de las fases próximas es rescatar dicha información desde el registro clínico. Con respecto a los tiempos de garantías, se informa que existe dicha capacidad, y ya está en marcha, lo que permite que el FONASA pueda conocer las garantías por vencer y utilizar esa información para agilizar la atención, y permite también a los beneficiarios revisar el estado en que se encuentran sus garantías.

Consejeros consultan por la situación del rescate del copago de los beneficiarios FONASA. Dra. Vega responde que el porcentaje de recuperación de copagos es bajo, menor a un 30% de lo adeudado. Asimismo, refiere que actualmente es FONASA quien se encarga de la recogida de las cotizaciones de los beneficiarios, cuando previamente lo realizaba el Instituto de Previsión Social (IPS), lo que retrasaba los mecanismos de categorización de los beneficiarios (A, B, C y D), y por tanto, la estimación de los copagos.

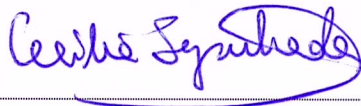
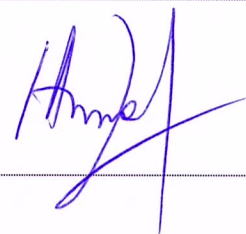
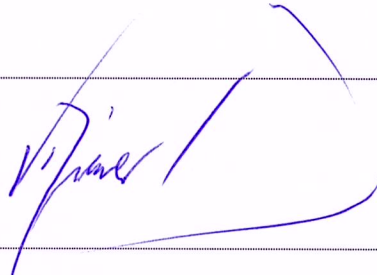
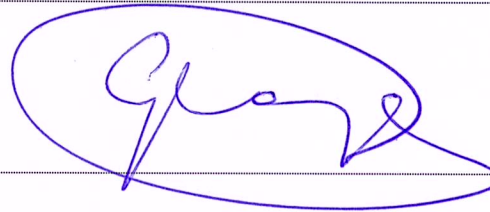
Consultan sobre la seguridad del sistema, se responde que existe encriptación de los datos sensibles que no permite llegar a los datos de los usuarios, y una revisión continua de estos protocolos.

## 6. Varios

No hay varios

Fecha de próxima sesión: **6 de octubre, con almuerzo.**

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
Próxima Reunión 6 de octubre de 2017 11.00 hrs				
Acta elaborada por	Dra. Andrea Guerrero, PhD en Epidemiología y Salud Pública Jefa Secretaría Técnica GES Gabinete Ministra de Salud			

Aprobación ACTA DE SESIÓN N°83, 18.8.2017		
Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés	Vicepresidente consejo consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Patricia Acuña Johnson	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.	
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza (se excusa)	Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de Epidemiología y Políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.	
Dr. Miguel Bustamante Ubilla (se excusa)	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.	
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dr. Manuel Inostroza Palma	Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.	
Dra. Gloria López Stewart	Representante Academia de Medicina de Chile.	
Sr. Eduardo Oliva Lagos (se excusa)	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule.	